

Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de
Ensenada, Baja California.

CONVOCATORIA ABIERTA

El CICESE, a través del Taller de Mecánica Fina de la División de Física Aplicada, convoca a todas las personas interesadas a concursar por una plaza de técnico para laborar de tiempo completo en las instalaciones del CICESE en Ensenada, Baja California.

El CICESE es un centro CONACYT consolidado donde se hace investigación de primera línea y se tienen 19 programas de posgrado de excelencia, todos ellos registrados en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC). Se busca a un técnico entusiasta para complementar o reforzar la División de Física Aplicada. Más información sobre las actividades e infraestructura del CICESE, en general, se pueden encontrar en www.cicese.mx

CARACTERÍSTICAS Y REQUISITOS:

a) Formación Académica:

- Licenciatura o Pasantía en Ingeniería en Electromecánica, Mecánico o carrera afín.

b) Experiencia y Capacidades:

- Experiencia mínima de 5 años en el área de metalmecánica.
- Experiencia operación de centro de maquinados (CNC) y máquinas herramientas manuales, para la fabricación de componentes metal mecánicos.
- Experiencia en el uso de programas para diseño mecánico, Solid Works y Master CAM.
- Interpretar planos de piezas mecánicas, así como las especificaciones técnicas.
- Fabricación de partes o elementos metálicos, en torno y fresadora manuales.
- Experiencia de los diversos procesos de fabricación por soldadura (soldadura manual con arco revestido, soldadura de arco metálico con gas, soldadura de arco tungsteno-gas y soldadura oxiacetilénica).
- Mantenimiento básico de los sistemas de funcionamiento y control de máquinas.
- Verificación y control de calidad de los materiales-insumos.

Además es muy deseable:

- Experiencia en compras de máquinas y herramientas.

Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de
Ensenada, Baja California.

CONVOCATORIA ABIERTA

- Experiencia en selección de procesos de manufactura metal mecánica.
- Interés y capacidad en resolver problemas de ingeniería en equipos multidisciplinarios.
- Tener conocimiento de seguridad industrial y sistemas de mantenimiento preventivo y correctivo.

c) Habilidades:

1. Actitud de servicio
2. Comunicación
3. Creatividad / Innovación
4. Responsabilidad
5. Trabajo en equipo

PROCEDIMIENTOS Y PRUEBAS DE EVALUACIÓN:

- Examen práctico de uso de maquinaria en taller
- Examen psicométrico
- Entrevistas

Las pruebas se llevarán a cabo en el taller de Tecnomecánica del CICESE, para tal efecto, la fecha y hora les serán notificadas a los aspirantes vía correo electrónico u otro medio con diez días hábiles previos a la aplicación de las mismas.

Los participantes que aprueben 80% del examen práctico pasaran a las siguientes fases.

Se considerará la posibilidad de realizar la entrevista vía videoconferencia, previo acuerdo con el candidato. En caso de que ninguna persona haya aprobado los exámenes, el concurso se declarará desierto y se emitirá otra convocatoria.

SUELDO:

De acuerdo a la categoría asignada tras la evaluación curricular que está sustentada en el Estatuto del Personal Técnico del CICESE, así como en el tabulador de la SHCP.

La categoría será asignada por la Comisión Interna Dictaminadora del CICESE (Art. 24 del Estatuto del Personal Técnico).

SOLICITUD:



Número: 18.FA.TEC02.2022

Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de
Ensenada, Baja California.

CONVOCATORIA ABIERTA

Las solicitudes deben incluir:

- Currículum vitae actualizado.
- Documentos académicos probatorios
- Carta de Intención
- Carta de recomendación de empleos anteriores.
- Comprobantes oficiales que certifiquen capacitaciones adicionales descritas en el currículo.

La recepción de los documentos será de manera digital a través de correo electrónico.

CONTACTO:	Ing. Francisco García Lucatero Jefe del Taller de Tecnomecánica. División de Física Aplicada. Correo electrónico: lucatero@cicese.mx Extensión: 25182
Fecha límite para recepción de documentos:	28 de junio 2022.
Condiciones especiales:	Los documentos deberán ser enviados de manera digital en un solo archivo PDF a la dirección de correo electrónico del contacto.

Fecha de publicación: 28 de mayo, 2022.

Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de
Ensenada, Baja California.

CONVOCATORIA ABIERTA

ANEXO.
SUELDO TABULAR DEL PERSONAL TÉCNICO 2022

Categoría	Nivel	Sueldo mensual bruto
Técnico Titular	C	\$28,916.15
Técnico Titular	B	\$27,627.85
Técnico Titular	A	\$26,214.40
Técnico Asociado	C	\$19,823.10
Técnico Asociado	B	\$17,857.60
Técnico Asociado	A	\$16,120.95

La categoría se asignará por la Comisión Interna Dictaminadora de acuerdo a lo establecido en el Estaduto de Personal Técnico del CICESE, y las prestaciones están plasmadas en el Contrato Colectivo de Trabajo, mismos que podrán consultar a través del Sistema de Normas de la Administración Pública Federal: <https://normasapf.funcionpublica.gob.mx/NORMASAPF/restricted/Internas.jsf>

PRESTACIONES DEL PERSONAL TÉCNICO 2022

- Cláusula 23** Incentivos económicos por productividad de los trabajadores
- Cláusula 29** Del aguinaldo. (40 días de salario tabular)
- Cláusula 30-bis.** De la prima quinquenal (Después de 5 años de antigüedad)
- Cláusula 31** De la prima vacacional.
- Cláusula 33** Del fondo de ahorro.
- Cláusula 34** De la ayuda de despensa. (Catorcenales \$528.00 en monedero electrónico)
- Cláusula 34 BIS** De la ayuda de transporte (Catorcenales \$371.00 en monedero electrónico)
- Cláusula 37** De los seguros, prestaciones y servicios obligatorios del ISSSTE.
- Cláusula 39** De la estancia infantil.
- Cláusula 40** Del seguro de vida.
- Cláusula 41** De la canastilla.
- Cláusula 42** Del menaje de casa.
- Cláusula 43** De la ayuda para lentes oftálmicos.
- Cláusula 44** Uniformes y ropa de trabajo
- Cláusula 45** De la ayuda de aparatos ortopédicos, auditivos y sillas de ruedas.
- Cláusula 46** Apoyo de enfermería
- Cláusula 47** De las becas para cursos de idiomas.
- Cláusula 48** De las becas para continuación de estudios superiores.
- Cláusula 49 BIS.** Becas para hijos de trabajadores
- Cláusula 50** Del día de la madre y del día del padre.
- Cláusula 51** De la dote matrimonial.
- Cláusula 54** De las prestaciones para los trabajadores académicos y técnicos. (Material didáctico equivalente al 6% de su salario tabular mensual.)
- Cláusula 55** De los días de descanso. (Los días laborales son de lunes a viernes)
- Cláusula 56** Del período vacacional. (20 días hábiles de vacaciones cada año, dos períodos de diez cada uno, después de un año de labores)
- Cláusula 57 BIS** De los días económicos al personal técnico.
- Cláusula 58** Del permiso por matrimonio.
- Cláusula 60** De la licencia por maternidad, paternidad o adopción.
- Cláusula 60 Bis.** Licencia por defunción de familiar
- Cláusula 73** Seguro de gastos médicos mayores.
- Cláusula 75** Pago por defunción.
- Cláusula 76** Del pago de marcha.
- Cláusula 77** Del seguro de retiro.
- Cláusula 78** De la vivienda.
- Cláusula 79** De la prima de antigüedad.
- Cláusula 80** Del reconocimiento por antigüedad.
- Cláusula 81** Pago por retiro voluntario.
- Cláusula 81 Bis.** Pago Único por baja del Servicio
- Cláusula 90** Desfile el primero de mayo
- Cláusula 91** Transporte Ensenada Campus CICESE